

Francesc de Carreras

La libertad de fumar

La ley del tabaco ya está vigente y, por tanto, hay que acatarla, es decir, cumplirla. Ahora bien, ¿respetar de forma adecuada la libertad de fumar? Tengo serias dudas.

Para responder a esta pregunta debemos remontarnos a los principios básicos que fundamentan nuestro Estado de derecho. Empecemos por el primero: los seres humanos son libres e iguales. Libertad quiere decir que cada individuo es dueño de pensar y actuar según su propio criterio; igualdad quiere decir que todos tenemos el mismo grado de libertad. ¿De acuerdo? Si es así, prosigamos.

Al convivir con otros seres humanos, el ejercicio ilimitado de nuestra libertad puede impedir el ejercicio de la libertad de los demás. Por tanto, ahí está el segundo principio: sólo en función de la garantía de la libertad de los demás puede ser restringida nuestra libertad. Para determinar la libertad de unos y otros, así como también para asegurar su ejercicio, se inventaron el derecho (es decir, las leyes que delimitan la libertad de cada uno, iguales para todos, no lo olvidemos) y el Estado (el instrumento que garantiza que el derecho se cumpla). Me refiero, naturalmente, a que se inventó el Estado democrático de derecho.

Sentados estos principios básicos, vayamos a la ley del tabaco, en concreto a la prohibición de fumar en espacios cerrados abiertos al público. Las razones que se suelen aducir para justificar esta prohibición son de tres tipos.

En primer lugar, algunos consideran justificada la ley porque protege la salud de las personas. Creo que esta no es una buena razón. El derecho a la salud no está fundado en la libertad, sino en la igualdad: se garantiza que mediante un buen sistema sanitario público tendrán igual derecho a la salud los ricos y los pobres, ya que la salud es un bien que proteger de forma igual para todos con independencia de la posición económica de cada uno. No está prohibido ir en moto, o en automóvil, o escalar montañas o bucear, aunque todas estas actividades tengan riesgos

para la salud. Pero como somos libres, decidimos autónomamente asumir estos riesgos. Igual sucede con los fumadores, que también deciden libremente asumir el riesgo de fumar.

El segundo argumento es de tipo económico: el tabaco deteriora la salud y produce enfermedades, lo cual comporta un enorme gasto para las instituciones sanitarias públicas que están sufragadas por to-



IGNOT

dos, fumadores y no fumadores. Es injusto, se dice, que estos últimos contribuyan a financiar algo que no han causado. Tampoco este parece un argumento válido. Primero, porque ello se puede argüir de muchos otros gastos públicos ("yo nunca voy a los museos; así pues, tengo derecho a no contribuir a su mantenimiento"). Segundo, porque al comprar tabaco una parte de su precio va a parar a la hacienda pública al estar gravado con impuestos y, al parecer, aunque es de difícil el cálculo, el importe de estos impuestos es superior a los gastos que comportan las enfermedades provocadas por el tabaco. Y una razón algo macabra: si los fumadores mueren antes, todo esto que se ahorra el sistema de pensiones de la Seguridad Social.

El tercer argumento a favor de la ley ya parece más plausible: su finalidad es proteger a los fumadores pasivos, aquellos que no fuman pero aspiran humo contaminado de tabaco. Se trataría, así, de un límite a nuestra libertad para respetar los derechos del otro. Sin embargo, no hay pruebas concluyentes sobre el alcance del daño que produce el humo del tabaco disuelto en el aire. Parece que para provocar un efecto comparable al que puede sufrir un fumador activo, el pasivo debería vivir muchos años durante todo el día en una atmósfera extraordinariamente viciada, lo cual no justifica las medidas prohibicionistas que adopta la ley. Pero acojamos este argumento aunque sea inseguro y partamos de la dudosa premisa según la cual nadie está obligado a aspirar humo de tabaco.

Podría ser aceptable, entonces, que en los establecimientos públicos se prohibiera fumar porque así lo ha decidido su dueño, sea el Estado, las comunidades autónomas o los ayuntamientos. Quizás también ello sería aplicable en los centros de trabajo privados a los efectos de proteger a los clientes no fumadores. Ahora bien, una prohibición general en los establecimientos privados de ocio, bares y restaurantes, contra la voluntad de su dueño, no parece tener justificación, ni siquiera como protección del trabajador, ya que nadie tiene derecho a trabajar en un establecimiento determinado y mucho menos el

derecho a entrar en cualquier bar o restaurante. Por tanto, mi objeción a la ley se funda en el principio de libertad, base de nuestros estados democráticos. Considero contrario a esta libertad que la prohibición sea general, porque me parece una medida arbitraria (sin fundamento lógico) y desproporcionada (inadecuada para los fines que se pretenden). No entiendo que esté prohibido fumar en todos los bares y restaurantes dado que existe el derecho a fumar.

(Nota: quizás todo lo que he escrito es un sofisma, yo mismo tengo dudas. Pero abramos un debate razonado sobre esta cuestión o acabarán, sin argumentos suficientes, por prohibirlo todo).●

F. DE CARRERAS, *catedrático de Derecho Constitucional de la UAB*

Lluís Foix



Obama y la revolución digital

Es estimulante seguir un discurso de Barack Obama. Habría que remontarse a los de Kennedy o F. D. Roosevelt para encontrar piezas oratorias tan claras y tan bien construidas. *La Vanguardia dossier* publicó hace más de un año algunos de sus más emblemáticos parlamentos, que empezaban por el que un desconocido senador por Illinois pronunciaba en la convención demócrata del 2004.

En la madrugada del miércoles, Obama pronunciaba su segundo discurso sobre el Estado de la Unión. El momento no es bueno. Las encuestas le siguen castigando. China, India, Brasil y una Europa debilitada son otros polos de creación de riqueza que ya no siguen las pautas de la hegemonía norteamericana.

Obama centró su intervención en tres objetivos: innovación, educación e infraestructuras. Se refirió a que los surcoreanos llaman a los maestros "constructores de la nación" y pidió que cien mil estadounidenses se dediquen a la enseñanza secundaria porque el país los necesita. Estados Unidos tiene cientos de miles de estudian-

El presidente pide a sus conciudadanos más educación, innovación e infraestructuras

tes extranjeros, ha inventado los ordenadores, internet, Google, Facebook y todas las innovaciones de lo que describió como la revolución digital. Es el país con la más próspera y grande economía del mundo, el que entrega más patentes a las empresas, el que tiene las mejores universidades en las que enseñan un centenar de premios Nobel, el que dispone de más de 1.500 orquestas sinfónicas...

Cuando los soviéticos lanzaron el Sputnik la tecnología espacial era prácticamente inexistente. Se creó la NASA y en una generación enviaron a un hombre a la Luna y se crearon nuevas industrias y millones de puestos de trabajo. Lo que más preocupa a Obama no es que China le pise los talones como segunda potencia económica. Lo que le inquieta es que el año pasado se licenciaron 400.000 ingenieros en China. Estamos en la generación del Sputnik y "tenemos que reinventarnos a nosotros mismos".

Un millón de coches eléctricos circularán por las carreteras del país en el año 2015. No vamos a subvencionar la energía del pasado, sino la del futuro. En definitiva, pidió más educación centrada en las matemáticas y la ciencia. Sin decirlo explícitamente, se refirió a que la ingeniería financiera y el dinero fácil hay que enterrarlos para competir en los puestos de trabajo y en las nuevas industrias.

Un discurso brillante que arrancó muchos aplausos en el Congreso. Pero reconoció que su reforma sanitaria ha quedado esquilmada, que hay que recortar para reducir el déficit y que las tropas en Iraq y Afganistán regresarán pronto sin haber alcanzado los triunfalistas objetivos de su antecesor. La amenaza terrorista sigue ahí. Para hacer frente a los retos pidió un país unido, un objetivo que está muy lejos. Pero fue un discurso ilusionante para un país siempre joven.●

DEBATE. Ciencia, una apuesta segura / Anna García Hom

Limbo y licencias

Para los que nos dedicamos a la investigación científica resulta esperanzador advertir que tampoco estamos tan mal. A pesar de los reiterados intentos de situar en una curva decreciente la inversión pública en ciencia, parece que los resultados del nivel de excelencia en investigación en Catalunya rezumarían todo lo contrario. Las brillantes aportaciones de los profesores Beato y Serrano en este medio son más que esclarecedoras. No sólo se hacen eco de una realidad visible y valedora por sí misma, sino que señalan aspectos que deberían mejorarse para incrementar dicho rédito. Pero sorprende que las ciencias sociales parezcan ocupar un no lugar o a lo

sumo estén en el limbo del universo de las consideradas ciencias. Sin desmerecer el trabajo desarrollado por diversos centros de investigación calificados de excelentes en diversos ámbitos técnicos, lo cierto es que nuestro país también debería trabajar para destacar por los niveles excelentes de su investigación en ciencias sociales.

Abogando por un modelo que apueste por la transversalidad de las metodologías de investigación el progreso global de nuestra productividad científica debería nutrirse de algunos otros elementos. Primero, la presencia de las ciencias sociales en el mapa de la excelencia científica debería situarse tanto a nivel específico (fomentando centros de investigación con los mismos objetivos de excelencia que los dedicados a disciplinas técnicas) como a nivel general (fomentando las interrela-

ciones científicas con la inclusión de expertos en ciencias sociales en proyectos y centros de investigación científico-tecnológicos). Segundo, extendiendo el modelo catalán de carrera investigadora no funcional para evitar que la evaluación de la actividad científica quede lastrada por el conocido principio de "el valor se le supone" en lugar de favorecer la capacidad de innovación, asunción de riesgo y captación de talento. Y tercero, lograr una evolución, lo menos traumática posible, de las actuales estructuras científicas (sobre todo de las más ineficientes) hacia un modelo altamente competitivo favoreciendo la masa crítica necesaria para competir en el contexto internacional. La mejora de nuestra competitividad científica depende también de superar esta Babel entre disciplinas técnicas y sociales.●

A. GARCÍA HOM, *Centre de Recerca en Governança del Risc-UAB*